

San Miguel de Tucumán, Octubre 28 de 2011.-

DECRETO N° 4.016 /9 (M.D.P.)

VISTO la renuncia presentada al cargo de Subsecretario de Asuntos Agrarios y Alimentos, por el Ing. Zoot. Álvaro Simón Padrós; y

CONSIDERANDO:

Que a los fines de proceder de conformidad, se hace necesario dictar la pertinente medida administrativa.

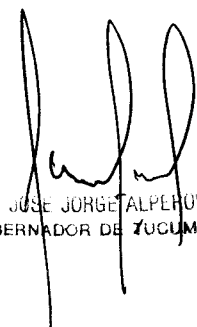
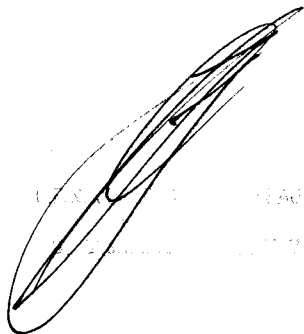
Por ello;

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:**

ARTICULO 1°: Acéptase la renuncia presentada al cargo de Subsecretario de Asuntos Agrarios y Alimentos, por el Ing. Zoot. Álvaro Simón Padrós , a partir del día 28 de octubre de 2011, dándosele las gracias por los servicios prestados en interés del Estado Provincial.

ARTICULO 2°: El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Desarrollo Productivo.

ARTICULO 3°: Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.



C.P.N. JOSÉ JORGE TALPEROVICH
GOBERNADOR DE TUCUMÁN